

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA

Instituto de España

PREMIO HUMANIZACIÓN DEL EJERCICIO MÉDICO 2025

La Real Academia de Medicina, con el propósito de estimular entre los profesionales de la Medicina y ciencias afines los Valores Humanitarios en el Ejercicio de la Medicina, convoca el Premio consistente en un Diploma acreditativo con las siguientes Bases:

I.-REQUISITOS:

Podrán participar Profesionales, Servicios, Instituciones y Entidades que hayan realizado una aportación relevante a la humanización del ejercicio médico o de la asistencia sanitaria.

Los Académicos de Número o Correspondientes de esta Corporación no podrán concursar al premio convocado.

II.-PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:

La presentación de candidaturas se realizará presentando una Memoria basada en una trayectoria institucional o personal, o un Trabajo de Investigación original.

Tanto de las Memorias como de los Trabajos se remitirá un ejemplar en soporte papel a Real Academia de Medicina de Zaragoza, Plaza Basilio Paraíso, Nº4, (Edificio Paraninfo), 50005, Zaragoza y otro en formato pdf a ramed@unizar.es

III.-PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Finalizará a las DOCE horas del día 31 de octubre de 2025.

Pueden efectuarse consultas telefónicas al 976 235020 o a través de la dirección electrónica ramed@unizar.es.

IV.-RESOLUCIÓN:

El premio Humanización del Ejercicio Médico será otorgado por un Jurado designado por la Junta Directiva de la Real Academia de Medicina de Zaragoza. El fallo de dicho Jurado será inapelable.

El diploma acreditativo se entregará en la solemne Sesión Inaugural del año 2026. La falta de asistencia a dicho acto se entenderá como renuncia al premio.

Los Trabajos premiados quedarán en propiedad de la Real Academia de Medicina de Zaragoza, la cual podrá reproducirlos si lo estima conveniente.

La concurrencia al premio supone la total aceptación de las Bases.

V.-PROTECCION DE DATOS

Los datos que nos proporciona se incorporarán a tratamientos cuyo responsable es REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA con CIF Q5068004J, domicilio social en Plaza Paraíso 4, 50005 de Zaragoza. La finalidad del tratamiento es gestionar los datos personales de los concursantes para el correcto desarrollo del concurso convocado. Además, en aquellos casos en los que los concursantes sean premiados, sus datos personales serán utilizados para la correcta gestión y entrega del premio concedido. Los datos facilitados por el concursante serán conservados mientras permanezca abierto el concurso. Una vez finalizado el concurso los datos serán conservados mientras sea necesario para dar cumplimiento a las obligaciones legales. Una vez prescritas las responsabilidades derivadas de dichas obligaciones legales sus datos serán suprimidos. La base jurídica de este tratamiento es el consentimiento otorgado por el usuario al aceptar las bases del concurso. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. Puede solicitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición, así como retirar el consentimiento enviando un e-mail a ramed@unizar.es o en la dirección postal indicada anteriormente, adjuntando fotocopia del DNI e indicando el derecho solicitado. También podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

El Presidente
LUIS MIGUEL TOBAJAS ASENSIO

Zaragoza, 23 de julio de 2025.
El Secretario General
MARIANO MATEO ARRIZABALAGA